



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

Creada por Ley 6554/2020

Departamento de Pdte. Hayes – Paraguay

Email: juntamunicipalcampoaceval@gmail.com



JUNTA MUNICIPAL

Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos.

NOTAS REMITIDAS JUNTA MUNICIPAL DE CAMPO ACEVAL MES DE JULIO			
FECHA	NOTA J.M. N°	PARA	REFERENCIAS
08/07/2025	19/2025	Dr. Alberto Pereira – Intendente Municipal de Campo Aceval.	A fin de remitir la Ordenanza J.M.N°02/2025, Resolución J.M.N°12/2025, Resolución J.M.N°13/2025, Resolución J.M.N°14/2025, Resolución J.M.N°15/2025, Resolución J.M.N°16/2025, Resolución J.M.N°17/2025.
09/07/2025	20/2025	Dr. Alberto Pereira – Intendente Municipal de Campo Aceval.	A fin de solicitar la remisión de una nota a la Telefonía Telecel S.A.E. solicitando el mejoramiento de su servicio en el Distrito.
09/07/2025	21/2025	Dr. Alberto Pereira – Intendente Municipal de Campo Aceval.	A fin de solicitar un reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron destacadas posiciones en sus respectivas disciplinas en los juegos estudiantiles JEEN 2025
22/07/2025	22/2025	Dr. Alberto Pereira – Presidente del Consejo Local de Salud.	A fin de comunicar los representantes que asistirán en la asamblea del Consejo Local de Salud de Campo Aceval.
23/07/2025	23/2025	Dr. Alberto Pereira – Intendente Municipal de Campo Aceval.	A fin de remitir la Resolución de la J.M. N°18/2025.



Visión: Un Municipio comprometido con el fortalecimiento institucional y la búsqueda constante del bienestar general, dentro de un marco de convivencia armónica con el medio ambiente.